

Material permitido en el examen:

- Escalímetro
- Calculadora
- Lápiz, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo

Documentación impresa:

- Texto refundido de la ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje
- Ley 6/2021, de 12 de noviembre, de la Generalitat, de protección y promoción del palmeral de Elche.
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- El Plan General de Elche de 1998. Normativa urbanística. Ordenanzas de edificación.
- El Plan Especial de Protección de Edificios y Conjuntos del término municipal de Elche.
- Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano y normativa de desarrollo (Decreto 62/2011 por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local y Decreto 107/2017 por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunidad Valenciana).

* Se recomienda, como mínimo esta legislación, sin perjuicio de la que cada aspirante considere necesaria para realización del supuesto práctico.